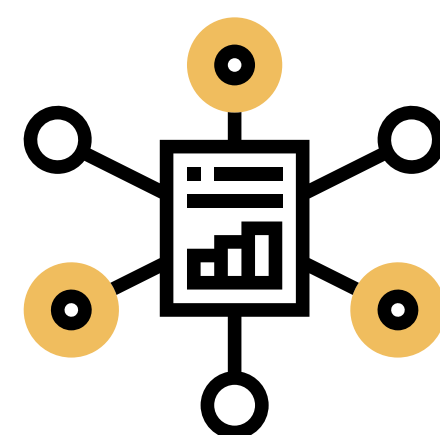


# Lista de materiales peligrosos FAIRTRADE

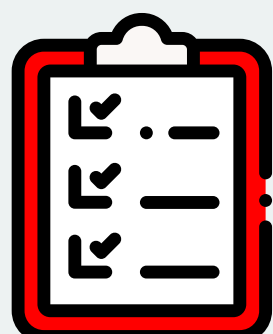


Definiciones y referencias en las que se basa la LMP



Criterios usados para la clasificación de productos peligrosos

Existen tres listas de productos peligrosos con diferentes criterios e indicaciones de uso.



**ROJA**

Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?



**NARANJA**

Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?



**AMARILLA**

Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?





# Definiciones



## Altamente peligroso

Son aquellos que representan riesgos agudos o crónicos para la salud o el medio ambiente, de acuerdo con los sistemas de clasificación, o por figurar en acuerdos o convenciones internacionales. Podrán considerarse muy peligrosos aquellos que parezca que ocasionan un daño grave para la salud o el medio ambiente.



## Peligroso

Son las características inherentes de una sustancia, agente o situación, capaces de provocar consecuencias indeseables (p.ej., características que pueden causar efectos adversos o daños a la salud, el medio ambiente o las propiedades).



## Principio activo

Son los químicos en productos plaguicidas que matan, controlan o repelen la plaga. Frecuentemente los ingredientes activos son una pequeña parte del producto total. El resto de los ingredientes son llamados 'inertes', por lo que son importantes para el desempeño y utilidad del producto.



## Número CAS

El número de registro CAS, llamado también CASRN o Número CAS, es un identificador numérico único asignado por la Chemical Abstract Service (CAS) a cada sustancia química descrita en la literatura científica pública.



## Pesticidas obsoletos

Son pesticidas inadecuados para continuar su uso o su reacondicionamiento. La obsolescencia puede surgir porque un producto haya sido dado de baja localmente o prohibido internacionalmente (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada).

Organismos de referencia de la LMP



# La inclusión y clasificación en la lista de materiales peligrosos se ha basado en los siguientes criterios

## A

Productos Incluidos en Convenios Internacionales

Productos incluidos en los convenios internacionales como Rotterdam, Estocolmo y Montreal.

## B

Alta toxicidad

**Clase 1a**, extremadamente peligroso. **Clase 1b**, altamente peligroso, según recomendaciones de la OMS, y/ó muy tóxicos por inhalación, según GHS.

## C

Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica

Se refiere a efectos tóxicos a largo plazo o por exposición crónica. Productos que son identificados como cancerígenos, mutagénicos, reprotóxico, interruptor endocrino, según IARC, EPA-EEUU, UE o GHS (categoría 1 y 2).

## D

Preocupación ambiental

Según las preocupaciones que un producto genere sobre el medio ambiente, se incluyen productos clasificados como "muy persistentes" y "muy bioacumulativos", según el convenio de Estocolmo, o muy tóxico para especies acuáticas.

## E

Peligro para ecosistemas

Definidos como "Altamente tóxico para las abejas".

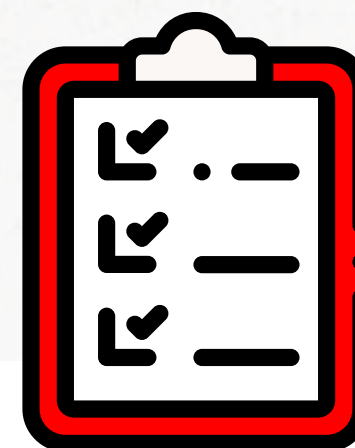
## F

Obsoleto

Son pesticidas inadecuados para continuar su uso o su reacondicionamiento. La obsolescencia puede surgir porque un producto haya sido dado de baja localmente o prohibido internacionalmente (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada).



# Lista de materiales peligrosos FAIRTRADE



## Los criterios para clasificar un material en la lista roja son:

- Listado en las convenciones.
- Alta toxicidad aguda.
- Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica.
- Preocupación ambiental (con dos de los siguientes tres efectos en el medioambiente: a) muy persistente, b) muy bioacumulativo, c) muy tóxico para organismos acuáticos).
- Considerado obsoleto.



### ROJA

Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?



### NARANJA

Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?



### AMARILLA

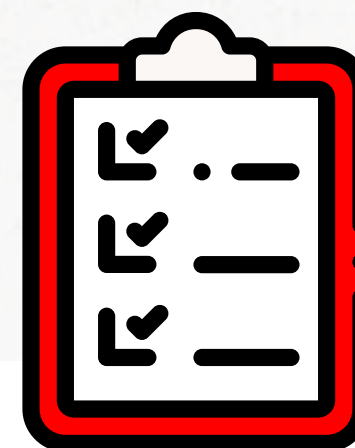
Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?





# Lista de materiales peligrosos FAIRTRADE



## **INDICACIÓN DE USO:**

**CC 4.2.3.06.** Existe un procedimiento documentado para asegurar que los materiales de la Lista de Materiales Peligrosos Parte 1 (Lista Roja) de Fairtrade International no se utilizan en los cultivos Fairtrade.

**CC 4.2.3.01.** NO deben ser usados en productos, ni en terrenos donde se cultivan productos Fairtrade.

**CC 4.2.3.03.** En caso de estar almacenados se deben identificar claramente como producto no usado en cultivo FAIRTRADE.



### **ROJA**

Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?



### **NARANJA**

Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?



### **AMARILLA**

Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?





# Lista de materiales peligrosos FAIRTRADE



## **Los criterios para clasificar un material en la lista naranja son:**

- Peligro para ecosistemas (altamente tóxico para las abejas, sólo Greenpeace prioridad tóxica 7).
- Materiales que estarían clasificados en la lista roja de no ser porque están percibidos como irremplazables en el corto plazo, según su identificación en la consulta pública llevada a cabo en la reciente revisión de materiales. Pero

excluye a los materiales que a) no fueron incluidos en la lista roja previa, por lo que la posibilidad de una derogación no estuvo disponible, o b) están clasificados por las convenciones, o c) son cancerígenos.

- Materiales que estarían clasificados en la lista amarilla, pero que son identificados como materiales de gran preocupación por parte de la sociedad civil.



**ROJA**  
Criterios para clasificación  
¿Qué indicación de uso?



**NARANJA**  
Criterios para clasificación  
¿Qué indicación de uso?



**AMARILLA**  
Criterios para clasificación  
¿Qué indicación de uso?





# Lista de materiales peligrosos FAIRTRADE



## **INDICACIÓN DE USO:**

**CC 4.2.3.14.** Su empresa usa materiales que aparecen en la Lista Naranja solo bajo las siguientes circunstancias:

Se cumplen las condiciones específicas de uso indicadas en la LMP.

Sólo usar un material de la lista naranja bajo un

bajo Manejo Integrado de Plagas.

Se debe presentar un plan de reducción que incluya la información del modelo presentado. Este plan es revisado por el auditor.

Se debe verificar fechas de eliminación definitiva de ciertos productos.

[Descargar las plantillas de reportes.](#)



ROSA

Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?



NARANJA

Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?



AMARILLA

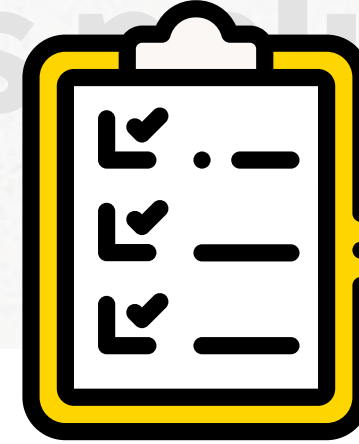
Criterios para clasificación

¿Qué indicación de uso?





# Lista de materiales peligrosos FAIRTRADE



## **Los criterios para clasificar un material en la lista amarilla son:**

- Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica (probables cancerígenos).
- Preocupación ambiental, al menos uno de los siguientes tres efectos en el medio ambiente:
  - a) muy persistente.
  - b) muy bioacumulativo.
  - c) muy tóxico para organismos acuáticos. Peligro para los ecosistemas (altamente tóxico para abejas: excluido abeja Greenpeace prioridad tóxica 7).
- Materiales peligrosos permitidos en la agricultura orgánica, independientemente de la naturaleza del peligro.



**ROSA**  
Criterios para clasificación  
¿Qué indicación de uso?



**NARANJA**  
Criterios para clasificación  
¿Qué indicación de uso?

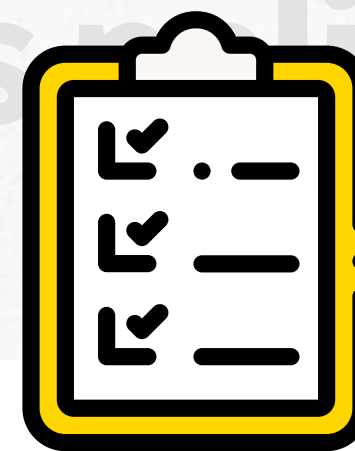


**AMARILLA**  
Criterios para clasificación  
¿Qué indicación de uso?





# Lista de materiales peligrosos FAIRTRADE



## **INDICACIÓN DE USO:**

Los materiales incluidos en esta lista son peligrosos y deberán ser usados con precaución. No hay condiciones adicionales para su uso. Los materiales en la lista pueden potencialmente

ser movidos a la lista roja (prohibidos) o naranja (restringidos) según se genere nueva información sobre los peligros que conlleven. Se recomienda su uso limitado y retiro.



**ROJA**

Criterios para clasificación  
¿Qué indicación de uso?



**NARANJA**

Criterios para clasificación  
¿Qué indicación de uso?



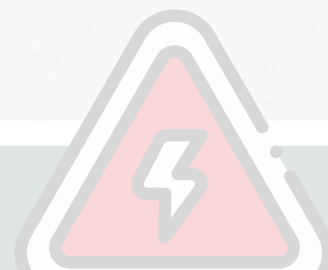
**NARANJA**

Criterios para clasificación  
¿Qué indicación de uso?





# Definiciones



Organismos  
de referencia  
de la LMP



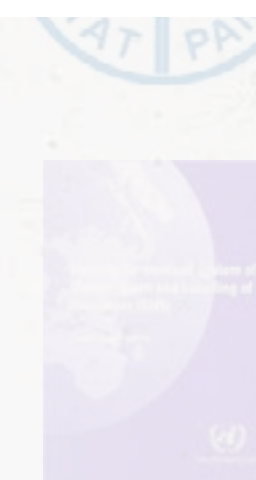
La Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) es una agencia del gobierno federal de los Estados Unidos que fue creada con el propósito de proteger la salud humana y el medio ambiente:

aquellos plaguicidas que, en condiciones de uso en un país, parezca que ocasionan un daño grave o irreversible para la salud o el medio ambiente.

las propiedades).

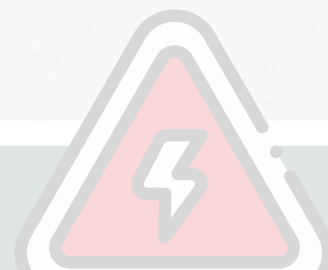
importantes para el desempeño y utilidad del producto.

pública.





# Definiciones



Organismos  
de referencia  
de la LMP



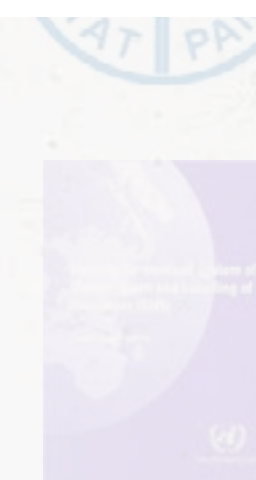
La OMS y su agencia IARC (Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer, IARC, por sus siglas en inglés) son dos referencias para la clasificación de los productos químicos:

aquellos plaguicidas que, en condiciones de uso en un país, parezca que ocasionan un daño grave o irreversible para la salud o el medio ambiente.

las propiedades).

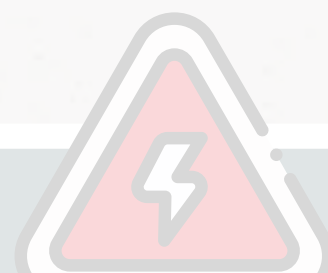
importantes para el desempeño y utilidad del producto.

pública.





# Definiciones



Organismos  
de referencia  
de la LMP



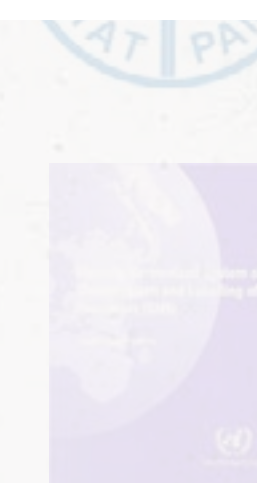
La Red de Acción en Plaguicidas (PAN, por sus siglas en inglés) es una coalición internacional de alrededor 600 ONGs, grupos civiles e individuos en más de 60 países involucrada en el combate a problemas causados por el uso de plaguicidas, y que apoya alternativas ecológicamente seguras:

aquellos plaguicidas que, en condiciones de uso en un país, parezca que ocasionan un daño grave o irreversible para la salud o el medio ambiente.

las propiedades).

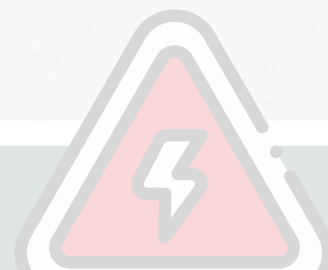
importantes para el desempeño y utilidad del producto.

pública.





# Definiciones



Organismos  
de referencia  
de la LMP



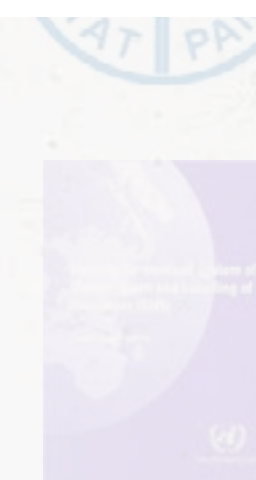
La Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas es una agencia de la ONU que dirige los esfuerzos internacionales para la erradicación del hambre. Posee una clasificación de productos químicos junto a la OMS:

aquellos plaguicidas que, en condiciones de uso en un país, parezca que ocasionan un daño grave o irreversible para la salud o el medio ambiente.

las propiedades).

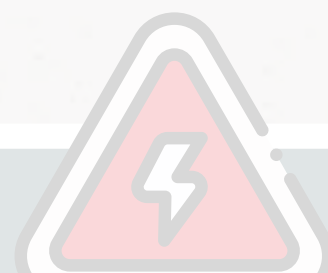
importantes para el desempeño y utilidad del producto.

pública.





# Definiciones



Organismos  
de referencia  
de la LMP



El Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS, por sus siglas en inglés) es un sistema internacional de común acuerdo, creado por las Naciones Unidas para reemplazar los múltiples estándares de clasificación y etiquetado usados en muchos países:

aquellos plaguicidas que, en condiciones de uso en un país, parezca que ocasionan un daño grave o irreversible para la salud o el medio ambiente.

las propiedades).

importantes para el desempeño y utilidad del producto.

pública.

